



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0008331

22

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.  
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION  
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

48330-n-02

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.06-G-IJ-0006613 del 19 de septiembre del 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de junio del 2008, se declaró la disolución y ordenó la liquidación de la compañía INALMOR S.A., empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 14 de marzo del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de abril del 2002;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ufredo José Morán Bonilla en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidador de la compañía INALMOR S.A. "en liquidación", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 1 DIC 2010

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.  
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION  
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

LRRV/Anita  
Exp. No. 107854  
T# 52908-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 13 DIC 2010

SR. UFREDO JOSÉ MORÁN BONILLA  
C.C. 091008201-5

ped  
AN

NUMERO DE REPERTORIO: 63.474  
FECHA DE REPERTORIO: 14/dic/2010  
HORA DE REPERTORIO:16:23

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**Certifica:** que con fecha veintidós de Diciembre del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-100008331, dictada el 1 de diciembre del 2010, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. **GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INALMOR S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **UFREDO JOSE MORAN BONILLA**, a foja **136.604**, Registro Mercantil número **24.309.-**

ORDEN: 63474



\$

REVISADO POR:

✓



*Zoila Cedeño*  
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA